

CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 09
JUEVES 19 DE MARZO DE 2015

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Antes de dar inicio a la sesión, informa a los Sres. Concejales que el Sr. Alcalde por la mañana se dirigía al Municipio, pero que en el trayecto no se sintió bien, por lo que regresó a su casa. Por esta razón se encuentra ausente, por lo que correspondería presidir al Concejal Vilches ya que no le ha sido posible comunicarse con el Concejal Cerda.

CONCEJAL VILCHES:

En el nombre de Dios, da inicio a la Sesión a las 11:00 horas.

ASISTENCIA:

Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches
Concejal Sr. Avelino Farías Piña
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa

También asisten a esta reunión:

Sr. Juan Carlos Vilches Santis, Encargado Unidad de Control, I. Municipalidad de San Pedro.

TABLA:

- 1.- Entrega de Actas:
 - Sesión Ordinaria del 19 de Febrero de 2015
 - Sesión Ordinaria del 23 de Febrero de 2015
 - Sesión Ordinaria del 26 de Febrero de 2015
- 2.- Solicitud de acuerdo Evaluación Programa Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2014.-
- 3.- Solicitud de acuerdo por Programa Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2015.-
- 4.- Varios

CONCEJAL VILCHES:

Da lectura a la tabla.

- Se incorpora a la Sesión el Concejal Sr. Emilio Cerda.

CONCEJAL VILCHES:

Indica que hace ingreso a la Sala de reuniones, por lo que deberá continuar presidiendo la Sesión el Concejal Cerda.

CONCEJAL CERDA:

Pasa al primer punto: .- Entrega de Actas: Sesión Ordinaria del 19 de Febrero de 2015, Sesión Ordinaria del 23 de Febrero de 2015 y Sesión Ordinaria del 26 de Febrero de 2015.

- Se hace entrega a los Sres. Concejales de las siguientes actas:
Sesión Ordinaria del 19 de Febrero de 2015, Sesión Ordinaria del 23 de Febrero de 2015 y Sesión Ordinaria del 26 de Febrero de 2015.

CONCEJAL CERDA:

Pasa al 2º punto: Solicitud de acuerdo Evaluación Programa Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2014.- Consulta si la Comisión se reunió o si toman el acuerdo de inmediato.

CONCEJAL VILCHES:

Informa que no hay acuerdo aquí en el Concejo anterior se tomaron algunos ... aparte de lo que se había resuelto en la Comisión anterior, se tomaron que se le tenía que informar a la Unidad de Control que hiciera la reevaluación con las modificaciones que habían indicado al Plan de Mejoramiento del año 2014, al respecto el Encargado de Control les señala que por parte del Administrador no le llegó la información, solamente que tenía que asistir a la Comisión, por lo tanto no llegó con los nuevos porcentajes que tenía que indicar a cada Unidad de Evaluación que en su minuto el Concejo Modificó, por lo tanto, el tema se deja pendiente hasta que no se produzca ese acuerdo que realizaron, agregando el trabajo de comisión que realizaron el jueves pasado.

Indica que el Concejal Sr. Avelino Farías, Secretario de la Comisión dará lectura al acta de Comisión.

CONCEJAL FARÍAS, SECRETARIO COMISIÓN DE FINANZAS:

Da inicio al acta:

“Hora Inicio 09:30. Asisten: Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca, Concejal Sr. Avelino Farías Piña, Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches, Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy, Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa y Sr. Juan Carlos Vilches Santis, Encargado de Control.

El Señor Presidente de la Comisión de Finanzas, Sr. Vilches, inicia la reunión con la presencia de los arriba firmantes incluyendo al Encargado de la Unidad de Control que se procederá a analizar la Evaluación del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2014 conforme al acuerdo de la Comisión de fecha 12 de Marzo de 2015 y complementada en la reunión de Concejo en esa misma ocasión.

Sin embargo al empezar a revisar los antecedentes el Encargado de la Unidad de Control informa que no recibió instrucciones de ninguna persona que le permitiera recabar más detalles que hicieran posible efectuar el trabajo en forma seria y responsable por parte de la Comisión de Finanzas.

El Sr. Vilches (Control), agrega que no estuvo presente en la reunión de Concejo donde hubo acuerdos que complementarían el trabajo en relación al P.M.G. 2014.

Por lo tanto, la Comisión deja pendiente este análisis hasta el próximo Concejo.

Finaliza la reunión a las 11:00 horas”.

Añade que desea leer parte de la reunión de Comisión del día 12 de Marzo que se separó en dos fases, leerá la última, cuando entran derechamente al análisis del P.M.G. 2014:

“ ... Seguidamente y con la presencia de Control, Sr. Juan Carlos Vilches Santis se analiza el cumplimiento de Metas 2014 concluyendo que las Unidades a quienes el Concejo sugirió introducir modificaciones y aprobadas con fecha 10 de Marzo de 2014, no se llevaron a la práctica. Serán rechazadas Juzgado, DOM, Finanzas, SECPLA, DIDECO (SOCIAL), Movilización. El resto de las Unidades y/o Departamentos los analizaremos el próximo jueves ...” vale decir hoy día, entonces esto viene a complementar lo que se acaba estampar como acuerdo acá, que no se llegó con los antecedentes que se habían requerido para la oportunidad.

CONCEJAL CERDA:

Manifiesta que entiende que el tema queda para la próxima sesión.

CONCEJAL ESPINOZA:

Desea agregar que todavía no tiene claro quién debe informar a los Jefes de Servicio cuando se requiere de un funcionario o cuando están requiriendo algún documento porque en ese minuto estuvieron a punto de hacer la votación y dieron una segunda instancia para aclarar mejor las cosas porque va en beneficio de los funcionarios municipales, unos con culpa, otros con culpa y los Concejales por unanimidad con amplitud de criterio, dijeron que había que dar una oportunidad para saber del problema y dentro de eso pidieron que Control viniera a la reunión y para atar algunos cabos pidieron a esa Comisión que estaba en ese minuto planteando las metas para el año 2014, que también un algún integrante viniera como para tomar el hilo de el tema, puesto que encontraban que era muy frío decir que la persona que no está tiene toda la responsabilidad y eso hoy no se cristalizó. Desea que quede claro que se están agotando todas las posibilidades, hoy día podrían haber votado de la misma forma que se iba a votar la semana pasada, pero no les llegó la documentación suficiente, no se cumple el 100 %, falta una parte, alguien tiene que explicarles qué fue lo que pasó con esa parte, entonces, por eso quieren darle una segunda vuelta, no desean que se posterga la situación para no poder pagar, pero no hay un interés de algunos funcionarios que tienen que ver con este tema por aclarar la situación y si mañana la respuesta es negativa, no serán los Concejales los que tienen la culpa, sino que no llegó la documentación que alguien no la trajo, desea que esta situación quede muy clara. La próxima semana habrá que sancionar, cortar y para ellos el único parámetro es si tiene el 100 % o tiene el 50 % o el 70% y votarán en base a ese porcentaje.

CONCEJAL CERDA:

Indica que el tema queda para el próximo Jueves, pronunciarse, sea cual sea la votación para no seguir demorando este pronunciamiento.

SR.TA. MÓNICA GÓMEZ:

Pide la palabra para referirse a lo que en el inicio de su planteamiento señaló el Concejal Espinoza y que le parece muy importante para todos, “finalmente a quién le corresponde avisar”, porque muchas veces le corresponde subrogar al Secretario Municipal, dejar claro quién convoca, quién cita, por ejemplo, recibió una citación del Administrador, no del Secretario Municipal, manifiesta al Sr. Administrador resolver este punto.

SR. ADMINISTRADOR:

Manifiesta que tiene claridad que el Secretario es quien cita, pero ayer el Secretario Municipal se encontraba en cometido, por lo que lo hizo por esa razón.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Informa que si es por reglamento le corresponde a él.

CONCEJAL FARIÁS:

Acota que de alguna manera el Sr. Administrador ha respondido, porque dados los vaivenes que se vienen provocando desde hace mucho tiempo atrás, él, personalmente le hizo la consulta al Alcalde titular y eso quedó estampado en acta como un acuerdo, que ya no es necesario hacer una invitación, convocatoria por escrito, sino que se toma el acuerdo aquí, el Sr. Secretario toma acta y sin ninguna instrucción más ese acuerdo es el que tiene que hacer cumplir, vale decir, hacer la convocatoria y si lee el acta se está preguntando para cuando, dice para el próximo Concejo, se acaba de leer, indica esto como aclaratoria.

CONCEJAL CERDA:

El próximo Concejo se tomaría el acuerdo.

Pasa al punto N° 3: **Solicitud de acuerdo por Programa Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2015.** Consulta si la Comisión vio este punto también.

CONCEJAL FARÍAS:

Señala que en el acta del día 12 fue el primer tema que se trató, se entregaron las sugerencias que era lo que el Concejo introdujo como sugerencia, por lo que se supone viene con lo que el Concejo sugirió.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL.

Pide la palabra para aclarar que las Sugerencias que planteó la Comisión van a ser incorporadas en el nuevo documento del PMG 2015, eso hay que hacerlo y entregárselo al Concejo para que vea que efectivamente esas metas fueron incorporadas.

CONCEJAL CERDA:

Pasa al punto **cuatro: Varios.** Cede la palabra al Concejal Espinoza.

CONCEJAL ESPINOZA:

Su punto varios se refiere al incendio que afectó a la comuna recientemente, informa que ha conversado con algunas personas que resultaron afectadas. Al respecto, recuerda que en una oportunidad anterior, para una situación de esta envergadura, se tomaron algunas medidas respecto al presupuesto del año y “hemos sacado plata para ese tipo de cosas, inclusive una vez habíamos aprobado para el Norte, para Valparaíso también en una oportunidad, entonces creo que en esta oportunidad, que es nuestra, local, que nuestros vecinos están sufriendo, aparte de que los primeros días la ONEMI y muchas otras instituciones prometen bastante”, pero saben que no todo se concreta, todo debe ser respaldado por informes, en el momento se anotan las necesidades y todo aparentemente se ve como rápido, concreto, pero todos saben que puede pasar un mes o más que lo registrado como necesidad llegue sino están los informes que se le exigen a los Departamentos Municipales correspondientes, “entonces, para que no caigamos en ese vicio nosotros, que es tan engorroso, hay un problema de sensibilidad o la famosa estructura transparente para que no se filtre ningún recurso y llegue a su destino es que se exigen tantas cosas y pasa tanto tiempo, entonces nosotros también deberíamos tomar alguna determinación y no usar esa forma tan engorrosa, por supuesto con las responsabilidades correspondientes y la transparencia para llegar en ayuda de esta gente”. Agrega que aparte de los daños materiales, también se vio afectada la salud de las personas, hay una persona fallecida, no se saben exactamente las causas, pero sufrió una afección al corazón, hay otra persona mayor internada por la misma situación, entonces no solamente se trata de la manguera o el estanque, hay otras situaciones también como la de la salud, que son irreparables, “pero a lo mejor deberíamos hincar el diente en esas situaciones, no sé si el Alcalde o le Alcalde o el Departamento Social (s) ya están tomando algunas medidas, se ha hecho una encuesta, se ha visitado a las personas, insisto no solamente el lápiz y el papel para ver qué cosas son las que faltan en cuanto a la parte material, porque puede ser parte Social, Salud, remedios, hospitalización y varias otras cosas, entonces quiero que eso como Concejo tomemos algunos acuerdos, sino es este minuto en Concejo para verlo en reunión de Comisión, pero la cosa es que hoy día tengamos alguna señal de algunas posibles soluciones”.

CONCEJAL FARÍAS:

Manifiesta que le parece muy importante lo que ha planteado el Concejal Espinoza, en su intervención ha mencionado todos los aspectos que esta situación generó. Al respecto agrega que hace un tiempo atrás recuerda un voraz incendio afectó el sector de La Manga y otros y aquí en este Concejo, igual que hoy, con muy buena intención se tomaron interesantes acuerdos, hasta se dieron cifras, con el compromiso del Alcalde titular que una vez cumplido este compromiso acordado por el Concejo tendrían en detalle la cuenta que por Ley le corresponde hacer al Alcalde, hasta el día de hoy no saben si fueron mangueras o motores, qué fue lo que se repartió en ese monto que si

mal no recuerda eran 30 millones, entonces, frente a la buena intención que plantea el Concejal Espinoza, le gustaría no continuar cayendo en estos mismos errores, si van a tomar un acuerdo – recuerda que en el Concejo pasado el Concejal Zúñiga se refirió a la donación de alimentos no perecibles que la comunidad hizo para enviar al Norte, se habló de a qué comuna se enviarían y al final nunca supieron qué destino tuvieron-, entonces, para terminar, solamente estar de acuerdo con lo que plantea el Concejal Espinoza, pero solo bajo esa condición “no para la tele, ni el diario, ni la Gobernadora o los Diputados que se aprovechan de esa pobre gente y después no los vemos nunca más”.

CONCEJAL VILCHES:

Expresa que comparte el planteamiento del Concejal Espinoza, cree que hay mucha gente que resultó muy afectada, dañada en lo material, otros en su fuente laboral, producto de esto ha visto un gran número de funcionarios visitando a los afectados, la comunidad también le ha informado esto, lo que le parece bueno, pero que al final existan y se presenten soluciones, que las cosas lleguen, porque, qué se saca con desplegar 30-40 funcionarios y después las soluciones no llegan, se olvidan y luego ocurre otro incendio y pasa lo mismo, los problemas, las necesidades se mantienen igual y los vecinos les dicen que terminan solos. Agrega que cuando se aprobaron 30 millones de pesos, ha estado revisando el presupuesto, no se compró absolutamente ninguna cosa, entonces hay acuerdos de este Concejo Municipal que para la autoridad administrativa es letra muerta y para otras cosas, sin acuerdo de Concejo se gastan miles y cientos de millones de pesos, como ha sucedido que si modificación presupuestaria se gastaron mil, dos mil millones de pesos y un acuerdo que hubo en esa época, para ir en ayuda de vecinos de La Golondrina, Las Canchillas, El Sauce, no se gastó un solo peso, entonces hay criterios bastante dispares e injustificados de esta administración, con acuerdo de Concejo no se gasta un centavo y sin acuerdo se gastan cientos de millones, primando un interés personal y electoral.

Respecto al tema señala: “Creo que lo que deberíamos pedir es que como ha ido tanto funcionario del Municipio a ver a la gente, que nos hagan un listado, porque los daños son distintos, hay gente a la que se le quemó la casa, pero su remuneración no es la agricultura, para otros el daño es de su producción agrícola, cierre, se quemaron mangueras, es diverso el daño en esas aproximadamente cincuenta y tantas familias, es diversa la problemática que tienen, puede ser salud, puede ser el tema productivo, vivienda, hay una infinidad de necesidades y como han ido las unidades que corresponde, debería estar ya el catastro final, porque también se requiere en otras unidades, porque estuvo hablando con la SEREMI de Agricultura y ella requiere la información con número de RUT para ver si son usuarios de INDAP y si es así condonar y ayudar con un bono, los que no son de INDAP por la vía de la Intendencia hace las gestiones Agrícola, hay distintos mecanismos, es importante que lo hagan llegar al Concejo porque uno también tiene redes y puede hacer la gestión para ayudar a los vecinos”. Solicita que al Concejo se le haga llegar el nombre, apellido y la necesidad de cada vecino que fue afectado.

CONCEJAL CERDA:

Informa que conversó el tema con don Sebastián Chailán le informó que de los damnificados 12 usuarios de Indap y son alrededor de 50 afectados, son bastantes.

Continuando con los Varios, cede la palabra a don Pedro Roa, quien ha sido convocado para referirse a la situación que afecta a la Escuela de Lo Encañado.

SR. PEDRO ROA, DIRECTOR DAEM:

Da inicio a su intervención indicando que recibió la carta que enviaron los apoderados de Lo Encañado al Sr. Alcalde, al Concejo y a la Encargada USSE respecto de la situación del Kinder de este Establecimiento.

Recuerda que este año se reunió con los apoderados y les explicó que Kinder en Lo Encañado no puede funcionar, porque la dependencia no está habilitada para ello, porque falta una Sala de Hábitos, porque los baños no están adecuados para los niños. Agrega que en una reunión junto a Director de Obras se les explicó a los apoderados de proyecto de mejora de varios colegios, entre ellos Lo Encañado. Menciona como antecedente relevante el tema del seguro escolar, por este motivo se le sugirió a los apoderados que matricularan los niños en el Liceo mientras se soluciona el tema de Lo Encañado, mientras se presenta la carpeta para que reconozcan el nivel en el Ministerio informándoles además que en el Liceo tendrían todos los beneficios y la protección que requieren, por su parte el Liceo realizaría las adaptaciones necesarias para acogerlos. Informa además que se trata de ocho niños.

Plantea que su sugerencia es tratar de convencer a los apoderados para que los matriculen en el Liceo y perciban los beneficios que corresponde, entre ellos, el que más le preocupa, el Seguro. Agrega que la habilitación de Lo Encañado no será hasta el 2016, solo este año estará reconocido el nivel, esta es la situación del Kinder y Prekinder de Lo Encañado. Señala que también se ha comunicado a los apoderados que cada vez que se reciba información relevante se les llamará para darla a conocer.

CONCEJAL CERDA:

Sobre el tema, señala que los apoderados han venido al Concejo en dos oportunidades, primero cuando se acordó que en marzo de este año estaría funcionando el kínder y hace unos días vinieron a informarles que no estaba listo. Plantea que esta situación es incómoda para el Concejo, porque si hubo un compromiso en esta Mesa de que en el mes de marzo kínder estaría funcionando, entonces obviamente la situación es complicada.

CONCEJAL VILCHES:

Manifiesta al Director DAEM que hoy las cosas se hablen con la verdad, porque cuando la comunidad estuvo en Concejo en el mes de octubre, y que le parece que venían de antes trabajando este tema, a la comunidad no solamente el Director DAEM, sino que el Alcalde se los ofreció, esto hizo que matricularan los niños. Recuerda que en esa reunión se dijo que irían los maestros primero a hacer el catastro de la situación que había, esto está en acta, luego se buscaría la solución al tema de los materiales para llegar a presentar esto y empezar en marzo a funcionar. Entonces, lo que la gente reclama y manifiesta es que poco menos se han burlado de ellos, si aquí se les hubiera dicho los problemas que había, contando como unidades técnicas especializadas como el Departamento de Obras, que conocen de la normativa existente y se les hubiera explicado los problemas que existían y por último se podría haber acudido a los maestros con que cuenta el municipio para resolver, no se trataba de una gran inversión, plantea los problemas se hacen lentos y eternos debido a la mala administración de los recursos humanos con los que cuenta Educación. Hace presente la disponibilidad de los apoderados para aportar los materiales y ayudar.

Añade que se ha tramitado a los apoderados, eso es lo que han venido a hacer sentir al Concejo, más que si cuentan o no con Kinder, explicándoles lo habrían entendido, lo que molesta es la burla a la que han estado expuestos desde el año pasado, esto lo han explicado en todos los tonos, en el Concejo como en forma particular a cada Concejal.

Indica que se podría haber pagado una funcionaria para que trabajara el tema de la Escuela de Lo Encañado, no se habría percibido la subvención, pero sí se habría prestado un servicio de bien social a la comunidad.

Para terminar solicita se les informe cuál es la inversión que se realizará en cada escuela, en qué se invertirán los 900 millones de pesos, porque si el proyecto de Lo Encañado no está orientado a resolver el tema de Kinder terminarán diciendo otra mentira.

SRTA. MÓNICA GÓMEZ, DIRECTORA SERVICIOS TRASPASADOS

Manifiesta que comparte parte de lo que se ha dicho acá, en términos de que no se cumplió en alguna medida lo que se comprometió a los apoderados, tal como lo informó el Director DAEM, se reunieron con los apoderados el día martes anterior a que se iniciaran las clases y recién tuvo la oportunidad de conversar con ellos, respecto del proyecto, si bien es cierto el Director DAEM ha dado las razones técnicas que le parecen atendibles en cuanto a velar por la seguridad de los niños y por tratar de cumplir las normativas. En esa oportunidad les dio a entender a ellos, - aclara que entiende la molestia de los apoderados porque gastaron recursos para comprar materiales-, pero que no se pronunciará por situaciones de antes de que asumiera el cargo, no tenía conocimiento de que se pensaba operar con el Kinder, toma conocimiento de esto cuando le llega el tema del proyecto cuyo monto asciende a \$80.950.876.- y las mejoras que se realizarán, en las que hay partidas que beneficiarán esta iniciativa, las explicó a los apoderados en la reunión, también se les dio a conocer el plano. Agrega que para el cambio de techumbre no se puede tener a los niños en el establecimiento, la estructura del mismo, una sola, no lo permite, por lo que involucra una movilidad de los niños, esto también se les informó a los apoderados. Informa también que a esta reunión asistió el Director de Obras, que en esta oportunidad se comprometió a dar prioridad a los establecimientos más pequeños, los que involucran traslado de niños, situación en la que se encuentra la escuela de Lo Encañado, agrega que los recursos deben gastarse este año. Como antecedente también informa que ha comunicado esta decisión a la Dirección Provincial.

DIRECTOR DAEM:

Hace presente que para mayor claridad del Concejo recuerda que aquí existe la figura USSE, que está a cargo de Salud y Educación y en Educación se le ha encargado que vea solamente la parte técnica, no tiene responsabilidad en lo administrativo, no obstante ello participa y colabora, pero la parte técnica es de él solamente. También agrega que él no miente, que no falta a la verdad.

CONCEJAL ESPINOZA:

Con respecto a Lo Encañado plantea que esta comunidad no es la primera vez que atraviesa una situación difícil, producto de malos entendidos o discursos no pensados, agrega que ellos pueden entender la explicación que les ha dado la Directora USSE, pero no pueden saber hasta dónde la pueden creer los apoderados cuando ellos vinieron con bastante tiempo a conversar con ellos y en uno de esos encuentros el Director de Obras avaló esta situación, se dijo que técnicamente era muy poco lo que había que hacer y se sigue con ese cuento y el Concejo también siguió esa línea, creyendo en los funcionarios, en las personas. Tiene contacto con los vecinos del sector y hay una herida profunda, se trata de un sector organizado.

Continuando, plantea cómo pueden buscar un término medio a esta situación en conjunto, porque hoy también se habla de promesas a futuro, para el próximo año, consulta si ven una salida que permita que no sus niños no se vean desmejorados, porque no aprecia la intención de que consideren trasladarse al Liceo, por su parte les encuentra razón, hace tiempo que se organizaron y plantearon la situación, se les acogió y esto duró hasta un día antes del inicio de clases, entonces, como algunos funcionarios son responsables de esta situación, cree que hay que buscar no solamente una explicación, un buen arreglo con ellos.

Consulta si el arreglo de los baños y la habilitación de la sala es alcanzable.

DIRECTORA USSE:

Agrega que otro tema que se trató con ellos fue darles a conocer pasos del avance del proyecto, la licitación se debería realizar en el mes de abril, si teóricamente eso fuera así la intervención de esta escuela, de acuerdo a lo indicado por el Director de

Obras, podría subsanarse en dos meses, sacando la cuenta, en el segundo semestre se podría estar resuelto, lo más cercano, esto, en la medida que teóricamente las etapas se presenten dentro de los plazos esperados.

DIRECTOR DAEM:

Reitera su preocupación por el tema del seguro de los niños, este es su problema de fondo.

SR. ADMINISTRADOR:

Manifiesta que también le preocupa el tema del seguro de los niños, coincide en esto con el Director DAEM, porque se pueden hacer todos los esfuerzos para acoger el planteamiento del Concejal Espinoza, pero cómo se salva el tema de la seguridad, no se puede hacer a mitad de año un cambio de autorización, este es el riesgo.

CONCEJAL VILCHES:

Respecto al Seguro, plantea que los furgones existentes tampoco tienen seguro para trasladar niños, el furgón que los traslada tiene seguro para turismo, pasajeros, no de niños, todos los que tiene la Municipalidad, los externos son todos escolares con seguro para niños.

DIRECTORA USSE:

Informa al Concejal Vilches que hizo la consulta al Ministerio de Transportes en cuanto a si necesitaban una autorización especial igual que los otros, le dijeron que por ser un sistema público no, además enviaron un documento del Ministerio y se entregó una copia a cada vehículo que transportaba personas.

CONCEJAL VILCHES

Señala que la Ley de Transporte Escolar es una sola.

DIRECTORA USSE:

Pero la Ley regula el transporte escolar remunerado, este no es remunerado.

CONCEJAL VILCHES:

Plantea que si existe la voluntad política comunal se puede aceptar que no exista seguro para los niños, porque allá es menos riesgoso que venir al Liceo, allá el recorrido es interno, por lo que es menos peligroso estar allá que venir para acá, el riesgo es subjetivo, pero si quieren llegar a una solución con voluntad se puede acoger la propuesta de que exista kínder o prekinder sin estar autorizados, afirma que esto se hacía antes, esto considerando ofrecer algo a la gente, por último decirles que se va a construir, pero en la última etapa del año van a estar allá aunque el municipio pierda la subvención o algo más y después que se construya, que se mejore la sala con el proyecto, instalarse allá, arriesgándose a perder algunas cosas de parte del Municipio.

CONCEJAL ESPINOZA:

Recuerda que el error fue de la Municipalidad, porque si fuera un tema de ellos, de hoy, no es así, el Municipio les dijo que sí, varias veces y hoy nadie se va a poner colorado y va a ir a decir que mintió.

CONCEJAL VILCHES:

Agrega que ninguno de los que está en esta Mesa fue a ofrecer y sí son los que hoy están poniendo la cara, los que ofrecieron no están.

DIRECTOR DAEM:

Indica que esta comunidad es muy organizada y colaboradora, por qué no se podría solucionar el problema ahora, que usen la sala de primero y segundo, pero está el problema de los baños. La posibilidad es buscar la forma de hacer los arreglos necesarios y recién ahí poder trasladarlos, la sala está, faltaría construir la Sala de Hábitos que es una dependencia pequeña, los baños están.

DIRECTORA USSE:

Señala que cuando se habló aquí y por eso el Director de Obras fue a ver los materiales, para ver la reutilización, para que además los apoderados no pierdan los materiales que compraron.

CONCEJAL ESPINOZA:

Manifiesta que ha hablado con ellos por lo que es partidario de buscar una solución en conjunto, un acercamiento, no tramitarlos, a ellos se les puede ocurrir otra idea, cree que hay que plantear esas ideas, a lo que sí le teme es a la construcción, porque ninguno es experto en construcción para hacer el trabajo, cita la experiencia del Liceo Polivalente, entonces, si bien es cierto están tomando algunos acuerdos y un acercamiento con ellos para que vean una concreta buena intención, falta un eslabón que es el que va a hacer el trabajo, que esos dos meses chilenos, que pasan a ser seis después, se volverán a caer.

DIRECTORA USSE:

Señala que los apoderados le pidieron fecha y ella no les puede dar una fecha.

CONCEJAL ESPINOZA:

Agrega que, como se ha dicho, si se trabaja con voluntad y se le da el mismo tratamiento que se le ha dado a otras iniciativas, como por ejemplo infraestructura para la fiesta de la chilenidad o 18 de septiembre, se trabaja día y noche. Si se llega a un acuerdo con los apoderados también debería existir esta misma voluntad, pero tener el respaldo de que los profesionales de la construcción están trabajando responsablemente.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Expresa que se jugó con la confianza que los apoderados depositaron acá, con mucha anticipación estuvieron en el Concejo, se les hizo una promesa, como muchas cosas que se prometen, no hubo avance, no queda ninguna persona a cargo y a la larga nadie es responsable, solamente el Concejo es el malo. Agrega que cuando se quiere solucionar algo y agotar todos los esfuerzos para que resulte y de alguna forma compensar esa mala gestión existen alternativas, recuerda que después del terremoto algunos colegios funcionaron en containers, al lado de la piscina hay tres o cuatro que no sabe para qué se emplean, sugiere que se traslade uno de ellos y se habilite para la sala que falta, son solo 8 niños, las salas de baño en dos días se puede hacer. Acota que aprecia que no hay voluntad.

Agrega que esta comunidad aparte de verse afectada por no haber cumplido este compromiso, también le cambian a la Profesora Encargada del Colegio con la que tenían una afiatamiento muy especial y sin darles una causa, sin considerar que los resultados de la escuela eran buenos. Consulta al Director DAEM si de él o de quién dependió este cambio.

DIRECTOR DAEM:

Le responde al Concejal Zúñiga que todo lo Técnico pasa por él, pero hay situaciones que tampoco pasan por él, no tiene opinión en la potestad que tiene el Sostenedor de colocar o sacar a un Encargado de la Escuela, es una potestad que le da la Ley, no necesita preguntarle a nadie, él solo puede sugerir.

CONCEJAL CERDA:

Indica al Director DAEM que cuando estuvieron los apoderados en Concejo vieron también el tema de la Profesora Encargada y resulta que de las cinco escuelas que tienen mejor promedio SIMCE, que están sobre la media nacional, que son 250, estaba Lo Encañado en las mejores, entonces se hizo un cambio en una escuela que estaba bien y no se hizo un cambio en otras escuelas, porque son 11 escuelas, cinco buenas y seis malas, malos resultados, entonces por qué no se hizo el cambio en otra

escuela que estuviera más complicada y no en una que estuviera bien, se castiga una escuela que está con buenos resultados, qué va a pasar este otro año si los resultados son malos, quién va a ser responsable de eso.

DIRECTOR DAEM:

Los invita, porque ahora aprecia que tienen varios temas más, a conversar estos temas, con cifras y antecedentes, les solicita lo inviten, exclusivamente para conversar con el Concejo en pleno del tema Educación.

DIRECTORA USSE:

Plantea que podrían generar una reunión de trabajo. Por el tema de Lo Encañado propone reunirse próximamente.

CONCEJAL FARIAS:

Manifiesta que de todo el análisis y comentarios que se han hecho, caben también algunas preguntas, se habla de alrededor de una docena de niños, consulta de qué niveles son, el Director DAEM le responde señalando que se trata de 4 pre kínder y cuatro de kínder, consulta también cuál es la proyección que tiene este Nivel, versus la inversión que va a haber, plantea esto porque es necesario saberlo por el ámbito de rentabilidad social, pero al margen de esto, aquí se presenta una conducta reprochable hacia una comunidad que ya ha vivido algo, la escuela estuvo al borde del cierre del establecimiento y la comunidad se levantó, se movilizó y finalmente se fijó la continuidad del colegio, pero, también es necesario preguntarse cuál es la base que tienen estos apoderados para discutir con tanta fuerza contar con educación parvularia en este establecimiento. Recuerda que por muchos años este nivel funcionó con reconocimiento, pero la gente desconoce que por dos o tres años que no hayan niños en forma natural el reconocimiento se pierde y fue lo que ocurrió. Agrega que también es necesario recordar que por varios años Santa Rosa funcionó sin reconocimiento pensando en un bien social, entonces había una inversión en educadora. Acota que lo reprochable es que el Alcalde y el Director de Obras no son nuevos y lo que se dijo en octubre del año pasado era imposible cumplirlo a marzo, abril, ahí es donde estuvo el error. Pregunta también qué pasó con los artefactos que habían en ese establecimiento porque la sala de hábitos y los baños estaban habilitados, le pide que revise.

DIRECTOR DAEM:

Le responde que efectivamente eso funcionó hace varios años atrás. Agrega que la diferencia de ese tiempo al actual es que en ese tiempo el Concejal Farías junto con ser Jefe DAEM, era también Sostenedor, por lo que podía organizar, planificar y ejecutar, la figura cambia. En cuanto a las estructuras informa que la dependencia está, los baños están, los están utilizando como bodega, porque la escuela no tiene bodega, entonces, aparte de construir esa sala de hábitos, también es necesario habilitarles una Bodega. También explica luego del ingreso de la Carpeta (hasta el 30 de Octubre) a la SEREMI, la Unidad Educativa puede funcionar, después en un plazo de 90 vienen las observaciones. Agrega que le puede hacer un informe detallado de lo que hay y de lo que no hay porque hasta aquí eso lo ha hecho el Jefe de Obras nada más.

CONCEJAL ESPINOZA:

Sugiere reunirse con el Jefe de Obras.

SRTA. DIRECTORA USSE:

Propone ver todas las instancias, en detalle, junto al Director de Obras y reunirse nuevamente la primera semana de abril para acotar el tema de Lo Encañado.

- Los Sres. Concejales están de acuerdo con la propuesta y acuerdan reunirse: Directora USSE, Director DAEM, Concejo y Director de Obras el día jueves 09 de abril, a las 09:00 horas.

- Abandonan la Sala de Reuniones del Concejo Municipal la Directora de la Unidad de Servicios Traspasados y el Director DAEM.-

CONCEJAL ESPINOZA:

Pasa a su segundo punto Varios, que se refiere a la situación financiera que afecta al Municipio, situación por la que cree deben reunirse y tratar el déficit financiero que hoy afecta al Municipio, hacer un análisis profundo del tema, quizás no como una fiscalización sino como una evaluación y juntos ver la posibilidad de una solución. Personalmente cree que es el minuto de hablar de déficit, cuando se dice que no hay horas extraordinarias es porque se está haciendo un ajuste de ahorro, motivado por el déficit, por lo que los invita a que se reúnan con algunos actores competentes en la materia, salir de esta situación tiene solo dos salidas: ahorrar o ingresado más dinero. Para enfrentar esta situación ha pensado en tres opciones que podrían ser como ingresos: La Propuesta del Banco del Estado, que pueden ser otras empresas privadas también, contar con un Departamento de Tránsito y la tercera, los Permisos de Circulación, tema que anteriormente se trató e intentó echar a andar, no prosperó debido a la actuación poco clara de algunas personas. Señala que deberían hincar el diente en algunos ingresos, aparte de lo que está haciendo en términos de ahorro, agrega que personalmente cree que esta no es la solución. Señala que continuará planteando estos tres temas porque cree que son ingresos y si un Concejal se adhiere cree que sería bueno o si tienen otra propuesta otra forma de ingresar dinero, también sería bueno que la dieran a conocer para debatirla. Reitera que si alguno está de acuerdo, señalarlo para que puedan reunirse con el Banco, con los Permisos de Circulación, con lo del Tránsito estos tres temas los seguirá llevando porque cree que son una posibilidad de ingreso que no requiere tanta inversión.

CONCEJAL ULLOA:

Plantea que las propuestas del Concejal Espinoza le parecen buenas para generar recursos, pero que mientras no se arregle la administración la plata que venga al Municipio no impedirá está en déficit. Indica que es necesario hacer una autoevaluación, es bueno lo que desean hacer “y cuando nos juntemos con las personas encargadas de cada Dirección y el Alcalde que ojalá esté presente, eso me gustaría, porque nosotros tenemos que ver este déficit municipal

Que a todos nos molesta y nos molesta porque en nosotros cae, los Concejales somos los culpables, siempre se ha dicho eso, es bueno no dejarlo aquí, ni dejarlo escrito, vamos a la práctica y eso tiene que ser ya, en abril a mas tardar yo dispondría de eso.

CONCEJAL VILCHES:

Al respecto señala que las buenas intenciones del Concejal Espinoza le parecen bonitas, como muchas que se han planteado en el Concejo y agrega pero que lamentablemente la Administración no las considera, ni siquiera se consideran los acuerdos que toman por escrito, partiendo, agrega que creía que hoy estaría el funcionario que estaba a cargo de la DAF para que les explicara el documento que les envió – Dirigiéndose al Sr. Administrador le consulta si aún no lo han notificado, si sigue en vacaciones o qué pasa, señala que hace tres Concejos viene diciendo que el funcionario que dijo a todo que sí no conocía los procedimientos administrativos, lo que llevó a este municipio a un déficit de más de 600 millones al municipio, porque eso es lo que arroja el informe trimestral que se les hizo llegar, firmado por el Sr. Alcalde y la Unidad de Control. Indica que exige una explicación, lo ha citado en más de una oportunidad. Acota que debido a que no se acoge esta petición y a que la ley lo faculta para hacerla, hará una acusación a la Contraloría. Hace presente que tiene documentos para rebatir esta situación, el 05 de septiembre pidió al Encargado de Finanzas y al Encargado de Control le informaran cuáles eran las sugerencias que estaban haciendo respecto a cuáles eran las

SR. ADMINISTRADOR:

Le informa que se encuentra con Permiso Administrativo.

CONCEJAL VILCHES:

Continúa señalando que tiene documentos para rebatir esta situación, el 05 de septiembre pidió al Encargado de Finanzas y al Encargado de Control le informaran cuáles eran las sugerencias que estaban haciendo respecto al déficit municipal y hasta el minuto no han traído al funcionario para que les dé una explicación. En ese documento el Director DAF culpa a todo el Concejo Municipal y ningún Concejal tiene la culpa de que ellos no hayan asesorado o no hayan trabajado el tema en conjunto con el Alcalde, sugiriéndole o haciéndole ver esta situación a través de documentos.

En cuanto a la propuesta del Concejal Espinoza, plantea que hay cosas que se pueden conversar y otras no. Respecto a las Licencias de Conducir señala que para algunos municipios es bueno, para otros no, San Pedro no es tan grande, es necesario hacer un análisis de la capacidad de licencias que se puedan entregar, más el costo de los profesionales que esta iniciativa requiere, por lo que al final puede ser más gasto que ganancia.

Acota que aquí hay temas mucho más simples que podrían generar una cantidad de recursos importante, por ejemplo, el tema de los áridos, si hubiera voluntad de cobrar, se reuniría una cantidad de recursos considerable, si contaran con un Inspector se recaudarían millones. También cuentan con una normativa que regula el uso de la maquinaria pesada, pero aun existiendo esta normativa no se cobra a personas que pueden pagar, siendo que es gratis solo para las personas cuya evaluación social lo indique. Plantea que echando a andar la herramientas que hoy existen se recaudaría una importante cantidad de recursos. Recuerda que hay una demanda por robo de áridos y por robo de luz hasta el día de hoy es letra muerta.

Realiza algunas aseveraciones acerca de lo que ha ocurrido en el Municipio en el último tiempo y es en este momento en que considera que el Concejo debe exigir una justificación de los recursos que se están gastando, porque el Alcalde no solo tiene que contratar gente, tiene que justificar por qué es útil ese servicio y es aquí donde cree que la Unidad de Control no ha cumplido su rol, por ejemplo le ha señalado por escrito el tema de una empanadas, irregularidades respecto al tema honorarios, aún no demuestran lo que hicieron, se les ha pagado sin tener el respaldo certero de la realización de esa labor.

CONCEJAL ESPINOZA:

Pide retomar su primer punto, lo referido al apoyo que se pueda brindar a las personas afectadas por el incendio, también definir si el Concejo encabezará esta iniciativa o dejar que continúen los funcionarios que han participado; o si dejarlo para analizarlo en una reunión de Comisión.

CONCEJAL FARÍAS:

Retoma el tema anterior. Expresa que es sabido la preocupación general que existe sobre el déficit, pero las iniciativas que presenta el Concejal Espinoza, no le parecen tan desatinadas pensando en que no solamente deberían relacionarlo con el déficit, sino que como Concejales dejar este tipo de iniciativas para que perduren en el tiempo, porque nadie puede pensar que esta administración va a ser eterna, puede que hayan cambios y exista otra mirada por lo que acoge favorablemente y se le adelantó el Concejal Vilches para manifestar que dentro de estas tres iniciativas, le agregaría también lo que indicó el Concejal Vilches, Áridos, teniendo como base la experiencia de este tema en La Ligua, que con los áridos mejoró su situación financiera. Indica que se adhiere a las iniciativas presentadas por el Concejal Espinoza, agregando el tema de los áridos.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Pide la palabra para señalar que considerando el planteamiento que hizo el Concejal Espinoza, en cuanto a contar con un informe de las familias afectadas, a lo mejor en base a eso ver lo otro.

CONCEJAL VILCHES:

Propone reunirse en Comisión el próximo jueves y que cuenten con todos los Informes y hacer la propuesta para el próximo Concejo.

- Los Sres. Concejales están de acuerdo con esta propuesta, acuerdan reunirse el próximo jueves 26, a las 09:00 horas.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Pide no dejar pasar nuevamente la situación que de las empanadas, esto vienen arrastrándose desde el 18 de Septiembre y la deuda que se tiene, una figura poco legal. Informa que la afectada lo llamó.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Pide la palabra para informarle que esta consulta ya fue hecha. Control tiene que emitir un Informe y se le pidió ya.

SR. ADMINISTRADOR:

Respecto al procedimiento adoptado para canalizar las peticiones del Concejo, les informa que con el Sr. Secretario Municipal han acordado que cada solicitud que realiza el Concejo se canaliza al Departamento respectivo, con copia a él, de esta forma va controlando las respuestas.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala que no le queda claro si se le va a pagar o no y que el tema interno que se desarrolle en el municipio, agrega “ a una persona se le está haciendo daño no pagando un trabajo que hizo, se le está analizando, esa situación todos la conocemos, que hubo una competencia, una licitación de dos proveedores para las famosas empanadas, que eran 500, después 1000, después terminaron como en mil quinientas empanadas o dos mil no me acuerdo, quiero saber que es más que analizar a la que vendió 1500 empanadas, es situación me gustaría a mí que la ampliara las respuesta y me dijera si a la otra persona está en la misma situación, le pagaron su 1500 empanadas, no le pagaron sus 1500 empanadas, porque si hay una a la que le pagaron y a la otra no le pagaron y a la otra le están buscando otra solución por otra vía, a lo que voy yo que el problema no es tan simple como decir “Cuándo le pagan”, ya no es el problema ese porque ya de septiembre ahora todos los meses que han pasado, ese problema es en cuanto a la plata pero la solución para ella no es decir tome aquí está la plata hoy día y se acabó el cuento, no se acabó, se jugó con la persona durante 5, 6, 7 meses, salió perjudicada, cuando dicen, ganó la licitación y por último si no la ganó, a lo mejor la empató, quiero saber qué pasó con la otra persona”.

CONCEJAL VILCHES:

Indica que lo que cree que deberían traerles es la Licitación que se hizo, a quién se le adjudicó, además añade: “Acoplándome a lo de ustedes y que por escrito se lo he mandado a la Unidad de Control y no ha hecho su pega, al Alcalde deberíamos solicitarle que instruya un sumario para ver los funcionarios que son responsables y por último el sumario arrojará que lo tengan que pagar ellos porque hubo un procedimiento administrativo que no se hizo, una irregularidad administrativa y eso tiene que investigarse”. Añade que hay funcionarios responsables que fueron, le dijeron y le recibieron las empanadas por lo que tiene que haber un sumario administrativo porque hay una irregularidad, se ha hecho habitual que se contraten servicios sin hacer la orden de compra, sin hacer la adjudicación, a simple vista eso es lo que sucedió, hay hechos administrativos irregulares para adjudicación de un servicio a una persona y que fue

perjudicada, hubo funcionarios que se prestaron para hacer un daño a un vecino y ante eso cree que este Concejo tiene que tomar la medida de que se instruya un sumario administrativo por parte de la autoridad. Agrega que no queda conforme si le dicen que hubo un error y por esta razón ha estado pidiendo reiteradamente las licitaciones, “tienen que venir y decirnos todo el proceso de la licitación, con el ID, qué es lo que se dijo, quién fue la comisión que adjudicó eso y por qué se adjudicó, razones técnicas y jurídicas por qué adjudicaron” y por qué le hicieron un daño tremendo a esta persona, agrega que no está de acuerdo en que se le tramite ocho meses ya por funcionarios municipales porque el contrato que andaba trayendo y la boleta está siendo respaldada por don Juan Carlos Carreño, lo que vio es que estaba siendo contratada por la unidad de deporte o cultura para atender unas personas que no iban a ser, sino que era la figura para pagarle y también era irregular el proceso que estaban haciendo no correspondía y el funcionario que estaba firmando y dando la orden era don Juan Carlos.

CONCEJAL CERDA:

Acota que Don Juan Carlos Jiménez estaba de Alcalde Subrogante por lo que debe estar bien informado del tema.

CONCEJAL FARÍAS:

Hace presente que el actuar de Don Juan Carlos Carreño, respecto de la deuda existente con un particular por \$ 60.000.000 de pesos, en su momento el Concejo pudo destituirlo, pero faltó una firma, por lo que hace presente que no quiere escuchar quejas ahora, es la manzana podrida, cree que es una discusión en vano, reflexionando que si no hay una poda... solo se van a ir en una discusión mas.-

CONCEJAL ZUÑIGA:

En relación a lo que ha planteado el Concejal Farías, solicita que la parte administrativa considere de una u otra forma los planteamientos que han realizado, porque más que castigar con la rotación de personal que se presenta, más bien se le premia, le solicita al Sr. Administrador que tome medidas al respecto porque hasta ahora se responsabiliza al Concejo de situaciones en las que no tienen injerencia.-

Consulta por el tema de la basura, de los Recolectores, ha visto que no usan elementos de seguridad como guantes, zapatos, overol desea saber si no tienen o no los usan.

SR. ADMINISTRADOR.

Informa que estos elementos se les proporcionan.

CONCEJA ZUÑIGA:

Sobre el mismo tema, informa que en Loica una vecina deja la basura sobre unas moras, para que los perros no la alcancen, pero los recolectores no se la llevan.

También se enteró que no se retira basura en Corneche, desea saber por qué el camión no va a este sector, al menos a los colegios.

SR. ADMINISTRADOR:

Le informa que verá el tema con el nuevo Encargado, una vez que cuente con la información, se las dará a conocer.

Menciona además que les envió un documento que detalla los cambios de Encargados de Direcciones recientemente realizados, manifiesta que desea trabajar en forma cercana con el Concejo en el tema de la formalidad.

CONCEJAL ZUÑIGA:

Otro tema que desea presentar es el mal estado del camino de Las Canchillas, entiende que no está claro a quien corresponde la reparación, pero mientras

tanto solicita sea reparado por las máquinas de la municipalidad, entiende que no se trate de un arreglo definitivo, pero al menos un trabajo que mejore su estado, salir de la emergencia. Le solicita al Sr. Administrador que si tiene la oportunidad visite el sector.

CONCEJAL VILCHES:

Señala que al Sr. Administrador le faltó informar acerca de las Direcciones de Agrícola y Aseo y Ornato, desea saber quién es el Encargado, el sueldo y qué grado está asimilado y el tipo de contrato, si es contrata o planta, si está tomando resoluciones y firmando sin decreto ... entonces ...

SR. ADMINISTRADOR:

Le informa que no lo incluyó porque no tiene el decreto.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Informa que sí hay un decreto, está nombrado como Jefe del Departamento Agrícola y Fomento Productivo, agrega que cuando la Srta. Sara Calderón, el Sr. Alcalde le notificó que también debía hacerse cargo de Medio Ambiente y Aseo y Ornato, pero hay Decreto.

CONCEAJAL VILCHES:

Solicita se le haga llegar el Decreto, la remuneración y qué tipo de contrato tiene.-

En su último varios indica que le gustaría que la Comisión de Salud y Medio ambiente se reuniera para analizar la idea de organizar un plebiscito, organizarse en Comisión para tratar este tema a hacer una propuesta al Concejo Municipal para llevarlo a votación ya que hay un sinnúmero de acusaciones hacia el Concejo responsabilizándolos del tema ambiental, del tema hídrico, diciendo que no hacen nada, mucha gente que acusa lo hace en forma verbal, pero cuando es necesario ponerse al frente de alguna causa se hacen a un lado porque tienen intereses tanto con la empresa como con reparticiones del Estado. Señala que esta iniciativa surge luego de haber asistido el martes recién pasado a una reunión en Corneche referida a la nueva construcción de pabellones de Agrosuper en Corneche. Solicita al Concejal Sr. Samuel Espinoza, Presidente de la Comisión empezar a tratar este tema y hacer la propuesta de realizar un plebiscito ciudadano.

CONCEJAL FARÍAS:

Indica que apoya la iniciativa del Concejal Vilches y propone que esta reunión se realice el mismo día jueves 26 a continuación de la reunión respecto al tema del incendio.

- Los Sres. Concejales acuerdan reunirse para tratar este tema después de almuerzo.

CONCEJAL ESPINOZA:

Manifiesta que el tema le parece interesante, no estuvo en esta reunión, consulta antecedentes de lo que ocurrió, qué temas se trataron.

CONCEJAL VILCHES.

Le informa en detalle.

- Los Sres. Concejales acuerdan tratar la materia en detalle en la reunión de Comisión.

CONCEJAL ULLOA:

Con respecto a esta propuesta plantea que la iniciativa le parece buena, pero el sector de Corneche necesita una solución urgente y un plebiscito demorará cuatro meses mínimo y en todo el proceso administrativo, las construcciones ya estarán hechas, esto es lo que los vecinos no quieren, el plebiscito está bueno, pero los vecinos están viendo que no hay tiempo.

Su siguiente punto varios es una consulta cree al Administrador. Informa que en el sector de La Rinconada, El Sauce, Longovilo algunas personas se adjudicaron subsidios de habitación, sus casas ya están listas pero no las pueden habitar porque no han sido debidamente recepcionadas, han consultado en Obras y solo han recibido calmantes. Le solicita vea esta situación para que puedan habitarlas lo antes posible.

CONCEJAL CERDA:

Levanta la sesión a las 13:10 horas.



JUAN NÚÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE MARZO DE 2015

SR. ALCALDE	APRUEBA	RECHAZA
Sr. Florentino Flores Armijo	AUSENTE	
SRES. CONCEJALES		
Sr. Emilio Cerda Sagurie		
Sr. Jeremías Vilches Mondaca		
Sr. Samuel Espinoza Vilches		
Sr. Avelino Farías Piña		
Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy		
Sr. Pedro Ulloa Ulloa		